



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 166 -2012-AMPN**

Nasca, 03 de Junio del 2012

**CONSIDERANDO**

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de los vecinos notables de nuestra ciudad, el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, siendo competente para expresar en nombre de la colectividad el agradecimiento y reconocimiento de los vecinos y profesionales de nuestra ciudad;

Que, es política del actual Gobierno Local, reconocer a los Profesionales que trascienden esfuerzos para alcanzar las metas trazadas, así como estimulan las acciones meritorias que se realizan a favor del desarrollo de la Provincia de Nasca, como es el caso del ciudadano nasqueño JUAN CARLOS MONTOYA VICENTE, que presta sus servicios como Infante de Marina, en los países de Asia, Japón, Corea, Filipinas así como su destacada participación en IRAK, y que actualmente labora en la Compañía de Asalto Anfíbio con sede en Haway, teniendo el grado de Sargento de Personal; por lo que es necesario expedir la presente resolución de reconocimiento y felicitación;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas por el Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACION, AL Ciudadano Nasqueño JUAN CARLOS MONTOYA VICENTE, por su destacada participación como Infante de Marina y por las condecoraciones obtenidas en el extranjero.**

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

*Juan Montoya*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"  
FECHA: 03 JUN. 2012

Eulogia Yolanda Gamora Laguna  
FEDATARIA